

SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2010



ACTA No. 02

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 05:30 p.m., del día 22 de enero del 2010, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
JUAN JOSE RIOS MAQUI
MARITA ROSARIO YANAC CALLE
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
ALFREDO DA SILVA VENEGAS

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

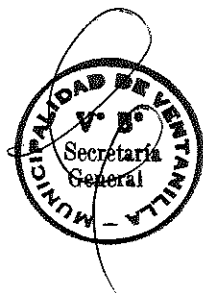
1.- Dictamen No. 001-2010/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe la exoneración de pago por concepto de derechos administrativos a favor de las parejas inscritas para la celebración del I Matrimonio Civil Comunitario a celebrarse con fecha 13 de febrero del presente año. (A la Orden del Día).

DESPACHO

1.- Informe No. 023-2010/MDV-GDUO de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la donación dineraria a favor del Asentamiento Humano Víctor Raúl Haya de la Torre, por la suma de \$ 7, 315.00 (Siete mil trescientos quince y 00/100 Dólares americanos), para la compra de un terreno ubicado en la zona denominada Chuquitanta- San Martín de Porres, el cual será utilizado para la conclusión de las obras de agua y desagüe en favor de dicho asentamiento. (A la Orden del Día).

2.- Dictamen No. 003-2010/MDV-CR, de la Comisión de Rentas, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal que establece el beneficio de amnistía de deudas tributarias y no tributarias para contribuyentes del distrito de Ventanilla, en el mes de febrero del presente año. (A la Orden del Día).

3.- Memorando No. 039-2010/MDV-GM de la Gerencia Municipal, que solicita al Honorable Concejo, aprobar el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y



El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la donación dineraria a favor de la Junta Directiva Central del A.H. Víctor Raúl Haya de la Torre, debidamente representada por su Secretario General, Sr. Oscar Landa Ramos, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 08615044; por la suma de USA \$ 7 315.00 (Siete mil trescientos quince y 00/100 dólares americanos), que al tipo de cambio equivale a la suma de S/. 20, 847.75 (Veinte mil ochocientos cuarenta y siete 75/100 Nuevos soles), para la compra de un terreno que tiene un área de 104.5 m², ubicado en la zona denominada Chuquitanta – San Martín de Porres - Lima; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen No. 003-2010/MDV-CR, de la Comisión de Rentas, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal que establece el beneficio de amnistía de deudas tributarias y no tributarias para contribuyentes del distrito de Ventanilla, en el mes de febrero del presente año. (A la Orden del Día).

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Regidor Alfredo Da Silva Venegas, Presidente de la Comisión de Rentas, quien señala este pedido responde al éxito que tuvo la amnistía del año pasado, otorgándole una oportunidad a nuestros vecinos de ponerse al día en sus deudas tributarias y no tributarias.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que establece el beneficio de amnistía de deudas tributarias y no tributarias para contribuyentes del distrito de Ventanilla, desde el 01 de febrero hasta el 20 de febrero del año en curso; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

4.- Memorando No. 039-2010/MDV-GM de la Gerencia Municipal, que solicita al Honorable Concejo, aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para la ejecución de la actividad "Seguridad Ciudadana- verano 2010". (A la Orden del Día)

Se cede la palabra, al Gerente de Asesoría Jurídica- Abog. Jorge Ramirez Ramirez, quien indica cual es la finalidad del Convenio, relacionada al tema de seguridad ciudadana en las playas de nuestro distrito, así como la base legal aplicable al presente caso, por lo que considera su Despacho procedente la aprobación de la suscripción del mencionado Convenio específico, siendo su tiempo de vigencia de noventa (90) días, siendo el Gobierno Regional del Callao, quien financiará dicha actividad.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la celebración del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para la ejecución de la actividad "Seguridad Ciudadana – Verano 2010, en las playas del distrito de Ventanilla"; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Teniente Alcalde, indica que el día de hoy se estuvo en la zona de Ventanilla Alta, por motivo del huayco que ha afectado a diez viviendas de la zona, habiéndose apoyado en cuanto a limpieza, con maquinaria, asimismo se ha proveído a las familias de agua, desayunos, almuerzos y comidas, y quiero agradecer a los Señores Regidores que me acompañaron, Regidor Juan José Ríos, que fue el primero en llegar, Regidor Roberto Gutierrez y Regidor Robert De La Cruz, vamos a estar pendientes del desarrollo de la ayuda que esta llevando a nuestros vecinos a fin de informarle oportunamente al Concejo Municipal.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 6:41 p.m., dándose por finalizada la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Dr. Javier Edmundo Reymor Aragón
Teniente Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Dña. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL